



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



**ACTA N°001 SESIÓN EXTRAORDINARIA GADPRSC
ADMINISTRACIÓN 2019-2023**

En la Parroquia San Carlos, salón de actos del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, previa convocatoria efectuada por el Sr. Presidente, con fecha dieciocho de enero del año dos mil veintiuno, siendo las 10h30 a.m., se instala la sesión extraordinaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural de San Carlos, representado por el Señor Carlos Solís Mazacón, "Presidente", Ing. Marlón Tapia Tapia "Vicepresidente", Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez, "Vocal Principal. Actúa como secretaria del Gobierno Autónomo Descentralizado Parroquial Rural San Carlos la CPA. Carla Tandazo. Toma la palabra el Sr. Presidente. - Compañeros vocales, buenos días y bienvenidos a esta sesión extraordinaria, para dar por iniciada la sesión Sra. Secretaria proceda a realizar la lectura del orden del día: **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum. **SEGUNDO PUNTO.-** Análisis y resolución sobre el reinicio de actividades del Centro de Desarrollo Infantil "Otmaro Cedeño". **PRIMER PUNTO.- Constatación del Quórum.** Hace uso de la palabra la Sra. Secretaria.- Señor Presidente con la presencia del Ing. Marlón Tapia Vicepresidente, Lcdo. David Cueva Moran "Vocal Principal", Sr. Pedro Maldonado Ibarra "Vocal Principal", Sr. Johnny Rodríguez "Vocal Principal", si existe el Quórum reglamentario para continuar con la sesión. **SEGUNDO PUNTO.- Análisis y resolución sobre el reinicio de actividades del Centro de Desarrollo Infantil "Otmaro Cedeño".** Toma la palabra la coordinadora del proyectos sociales; buenos días compañeros en lo que se refiere a la ficha de costo ya me enviaron del MIES y sale que es un aporte de \$22.162,23 y con ese aporte no se llega específicamente al 20% pero se llega al 19.4%, lo reglamentario es 80/20 en los convenio con el MIES y esto fue lo máximo que se podía aportar porque la Tesorera me dijo que había de presupuesto \$22.165; cuando se hizo la ficha le comente al economista que no llegábamos al 20% el reviso y me dijo que no tenía ningún lineamiento pero con eso si nos aprueba con el 19.4%; así que aquí esta la ficha de costos para que puedan revisarla y como se mencionó que hasta que no se sepa el verdadero presupuesto se iban a suspender las actividades, en vista de eso el economista dijo que vayamos para tratar sobre el asunto del presupuesto, para ver como se lo puede adaptar, y ese día que fuimos ya le había llegado el formato de la ficha de costos



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



y de ahí yo me puse a trabajar eso y no había ninguna variación, pero aun así no avanzamos a llegar al 20%. toma la palabra el Ingeniero Marlón Tapia.- Compañeros la situación del economista y del MIES no tiene nada que ver en temas del Gobierno Parroquial, nosotros somos autónomos y si queremos firmar el convenio lo firmamos, y por otra parte ellos no nos pueden decir a nosotros que tenemos que debemos ver la probabilidad si es que se reanudan o no; ¿porque se tomo la decisión de paralizar?, porque ahora si el economista se acordó que tenia la ficha de; otra cosa, nosotros fuimos claros en la sección ordinaria mientras no exista el convenio, no se puede reanudar las actividades, si el compañero presidente quiere reanudar bajo su responsabilidad de tiempo legal y de tiempo interno, es cuestión suya; porque no creo que un distrito no pueda haber hecho lo legal y tener todos los lineamientos, entonces esas cosas si hay que dejarlas claras y lo ultimo que quiero acotar, el 2020 nosotros no terminamos en rojo, porque no se cumplió muchas cosas que teníamos que haber cumplido con el CDI y con otros programas, pero el año anterior dejamos de percibir una gran cantidad de dinero y que no se ha visto reflejado en los proyectos que tenemos, porque no se cumplió, porque están en Teletrabajo y tantas cosas, sino hubiéramos prácticamente invertido fuera de lo normal; ya que el 10% solo fuera \$22.000 y lo presupuestado eran \$25.000, y todos esos proyectos se terminaron, mi ponencia es de que tiene que estar la compañera Financiera, para que ella nos de la versión real si ella nos va a dar una certificación de que el presupuesto del 2021 se va a mantener; entonces por lo menos nosotros tenemos que estar amparados en un convenio y debemos tomar decisiones, es por eso que tampoco podemos pensar que 60 niños cubre lo que es ayuda social, porque el pueblo es de 18 a 20 mil habitantes, habría que analizar bien de la inversión debería tener un rubro y de que de ahí ayude al Gobierno Parroquial en el asunto social, tenemos dos años y compañero presidente usted ha sacado de sus recursos para hacer presencia y eso no debe ser así, tomemos el enfoque bien real de que hay que ser cuidadosos, entonces 60 niños para una población de 18. 000 habitantes, pienso que se debe paralizar las actividades hasta que vengan del MIES porque ellos tienen la capacidad económica para mantener sus propios proyectos ,así lo hacia mas antes, aquí no había plata ni para una aguja y como mantenían el convenio entonces, a medida que el Gobierno Parroquial comenzó a tener dinero se invertía y se lo hacia para sacarse a Contraloría de encima, para eso debe renovarse las actividades cuando se firme el convenio. Toma la palabra



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos – Quevedo – Los Ríos



el señor Pedro Maldonado yo me acojo a las palabras del compañero Tapia si no tenemos un convenio, no podemos iniciar hasta que llegue el mismo; porque 60 niños no representan ni siquiera el 1% de la población y el resto de la población, no nos olvidemos que recién hemos iniciado enero y tenemos aun once meses por delante en lo que consiste en ayuda social y muchas cosas mas que tenemos de este proyecto para que lo firmen, entonces mientras no exista un convenio no se puede iniciar las clases. Toma la palabra el Ingeniero Marlon Tapia, el convenio va por qué va, esa fue la resolución de la junta del mes de diciembre creo que no estoy equivocado y entonces no estamos de que vamos a hacer o no convenios, lo que estamos exponiendo que se formalice esta situación, compañeros vocales los señores del MIES tienen que venir y decir compañeros de la parroquia, ésta es la propuesta para la firma de convenio porque la firma de convenio se hace aquí, y me gustaría que así como el economista se ha sentado a hacer la ficha de costo, el departamento jurídico también puede sentarse dos o tres días y hacer el lineamiento del convenio. Retoma la palabra el Vocal Pedro Maldonado, hay que llegar a un acuerdo porque ellos dicen que es 80/20, no olvidando que no sólo los 60 niños representan a la población porque también tenemos zonas urbanas y zonas rurales en el cual también necesitan ayuda, hay muchas personas esperando de nosotros, entonces eso es lo que he analizado que debe ser 85/15 y el 5% en ayuda social durante los 12 meses que hemos coordinado no podemos dedicarnos sólo a un proyecto lo que representa a los niños, padres y madres 200 personas pero en realidad somos como veinte mil. Manifiesta el Ing. Marlon Tapia.- Nosotros vamos a hacer la adquisición de ayudas técnicas para dar o entregar a las personas que aún están dentro porque de todas maneras no vamos a justificar unas cifras, por lo menos usted como presidente de este Gobierno Parroquial debe indistintamente dónde se va a hacer firmar el convenio es una decisión del Gobierno Parroquial y nosotros no podemos estar en contra de las decisiones. La junta en pleno del Gobierno Parroquial San Carlos **RESUELVE:** Mantener la suspensión del servicio de CDI, hasta la firma del convenio con el MIES. No habiendo otro tema que tratar se da por terminada la sesión de concejo extraordinaria del día miércoles 19 de enero del 2021.



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO

PARROQUIAL RURAL SAN CARLOS

San Carlos - Quevedo - Los Ríos



CERTIFICAN:

**Sr. Carlos Solís Mazacón
PRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**



**Ing. Marlon Tapia Tapia
VICEPRESIDENTE DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

**Lcdo. David Cueva Morán
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

**Sr. Johnny Rodríguez
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

**Sr. Pedro Maldonado Ibarra
VOCAL DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**

**CPA. Carla Fandazo
SECRETARIA-TESORERA DEL GAD
PARROQUIAL SAN CARLOS**